

HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile

20 de octubre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°
Santiago

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, lo siguiente:

1. Que, en Sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con fecha 19 de octubre de 2022, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, por la suma de \$ 105.775.342.- pesos aproximadamente.
2. El valor aproximado a pagar por cuota (pesos) será de \$ 486,1647 tanto para la Serie A como para la Serie I.
3. Este dividendo se pagará el día 8 de noviembre de 2022, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago